



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

15 NOV. 2002

RES.H.Nº 1556-02

EXPT.E.Nº 4.292/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Hugo Martínez Tanquía, LU.Nº 36.618, Plan 1992, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 573/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12-11-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Filosofía, Hugo Ernesto Martínez Tanquía, LU.Nº 36.618, Plan 1992, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Antropología de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA - Plan 1992	ANTROPOLOGÍA-PLAN 1992	Nota	Fecha
Seminario y/o materia de especialización Antropología Ecológica	Antropología Ecológica - (Aprobada por Promoción Res.594/00)	7 siete	05-05-00
Seminario y/o materia de especialización Antropología Biológica I	Antropología Biológica I	9 nueve	07-07-99

ARTICULO 2º. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

[Signature]
Prof. SUSANA INGO FERRERES
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCS

